

**PROCESO CIUDADANO DE RENDICION DE CUENTAS
PARROQUIA ANGEL PEDRO GILER-CANTÓN TOSAGUA-
PROVINCIA DE MANABÍ**

**ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL ÁNGEL PEDRO
GILER**

En la parroquia rural Ángel Pedro Giler – La Estancilla, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las 14H00, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ángel Pedro Giler, específicamente en el Salón de Presidencia, se reunieron los miembros del Consejo de Planificación Parroquial y representantes de la ciudadanía, con la finalidad de tratar asuntos relacionados con el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social establecidos en la normativa vigente.

Se contó con la presencia de las siguientes personas:

Sra. Verónica Asunción Espinoza Barreiro,

Sra. Candelaria Salazar Moreira,

Lcda. María Shuamary Ormaza Santos, Técnica Ad Honorem del Consejo de Planificación.

Preside la reunión la señora Verónica Asunción Espinoza Barreiro, en calidad de Primera Representante del Consejo de Planificación de la parroquia Ángel Pedro Giler, quien extiende un cordial saludo a los asistentes y destaca la importancia de fortalecer los mecanismos de transparencia institucional, participación ciudadana y control social dentro del proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ángel Pedro Giler.

Durante su intervención, manifiesta que la Rendición de Cuentas constituye un proceso fundamental para garantizar el derecho de la ciudadanía a conocer, evaluar y participar en la gestión pública, permitiendo informar de manera clara, oportuna y transparente sobre las acciones, proyectos, obras, programas y recursos ejecutados por la institución parroquial durante el período fiscal correspondiente.

**PROCESO CIUDADANO DE RENDICION DE CUENTAS
PARROQUIA ANGEL PEDRO GILER-CANTÓN TOSAGUA-
PROVINCIA DE MANABÍ**

Acto seguido, se somete a consideración de los presentes la delegación de un representante ciudadano encargado de coordinar y dar seguimiento al proceso participativo de Rendición de Cuentas del año 2025. Luego del análisis y deliberación respectiva, los asistentes resuelven designar de manera unánime a la señora Verónica Asunción Espinoza Barreiro como delegada principal para este proceso, quien tendrá la responsabilidad de coordinar, planificar, articular y ejecutar las actividades contempladas dentro de la Hoja de Ruta Ciudadana.

Asimismo, se establece que la delegada designada será la encargada de entregar formalmente al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ángel Pedro Giler la respectiva Hoja de Ruta, misma que contendrá las fechas, actividades y lineamientos correspondientes al proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025, conforme a lo dispuesto en la normativa legal vigente en materia de participación ciudadana y control social.

Luego del análisis y deliberación correspondiente, los asistentes acuerdan solicitar que el proceso de Rendición de Cuentas contemple información clara, detallada, verificable y accesible para la ciudadanía, abarcando cada una de las fases establecidas dentro del proceso, así como los resultados alcanzados por la gestión institucional en beneficio de la parroquia y sus comunidades.

De igual manera, se deja constancia de que se adjunta a la presente acta la Hoja de Ruta Ciudadana y el oficio de designación de la delegada ante la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ángel Pedro Giler, para los fines pertinentes.

Siendo las 16H15 y no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión, para constancia de lo actuado firman quienes intervinieron en la reunión.



Sra. Verónica Espinoza Barreiro
MIEMBRO DEL CONSEJO PLANIFICACIÓN



Sra. Candelaria Salazar Moreira
MIEMBRO DEL CONSEJO PLANIFICACIÓN



Lcda. Shuamary Ormaza Santos
TECNICA ADONOROS CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



Sra. Verónica Espinoza Barreiro
SECRETARIA